

Constancia secretarial: Manizales, veintiséis (26) de abril de 2023. A despacho de la Señora Juez, informando que ya venció el término para descorrer el traslado de las excepciones propuestas por la demandada a través de apoderado judicial.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VASQUEZ

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de abril de 2023

Se resuelve lo que corresponda dentro de la demanda verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual instaurada por Jhony Alexander Ospina Quiceno, Natalia Elicet Sánchez Vanegas, Luisa Fernanda Ospina Sánchez y Juan José Ospina Sánchez representado legalmente por Luisa Fernanda Ospina Sánchez contra Dalila Patricia Yepes Serna, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00239-00.

Como quiera que ya venció el término para descorrer traslado de las excepciones propuestas es necesario convocar a la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

Se señala el día **CUATRO (04) DE OCTUBRE de 2023 a las 8:15 A.M.**

Se les advierte a los apoderados y a las partes que la audiencia se celebrará de manera virtual. Con anterioridad a la fecha señalada se informará cual será el medio y si es del caso la plataforma que se utilizará para tal fin.

Igualmente, que deben concurrir a la misma toda vez que allí se practicarán los interrogatorios de parte. La inasistencia será sancionada conforme el numeral 4 del artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

La providencia se fija en Estado nro. 069 del 27/04/2023 J.S.L.G.

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1efaab64c9906e307b19f2411f3330ff576a9c92480cdb4094a868ad6f6785f5**

Documento generado en 26/04/2023 12:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>